



XBOEXBEX  
XIBOIX  
XDEKIBOXKIBOX

Legión de Honor  
Mexicana.

LEGIONARIO NUM.  
-10,474.-

"AÑO DE JUAREZ.

E.M.S. T.A

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	1/a. TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	00285
EXPEDIENTE	112/ L.- 10,474.

ASUNTO: Se le comunica su reconocimiento como --  
LEGIONARIO.

México, D.F., a 7 de febrero de 1972.

CIUDADANO  
ILDEFONSO MEDINA SALGADO.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la sa-  
tisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo de es-  
ta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en virtud de  
haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o.  
y 25/o. del Decreto que la creó, previo estudio de sus anteceden-  
tes.

CON DOS  
ANEXOS.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición-  
de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño visita y  
2 mignón.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la Di-  
visión de Legionarios, EN EL ESTADO DE MORELOS, que es a las ór-  
denes del C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA; debiéndose poner en  
contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GENERAL DE DIV. COMDTE. GENERAL.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.  
(194595)

- c.c.p. Gral. de Bgda. DEM. Jefe del Depto. de Archivo, Correspondencia é-  
Historia, para que sea agregada al expediente del interesado. ---  
EDIFICIO.
- c.c.p. Mayor Ofta. Jefe de la Secc. Admtva. para su conocimiento y efec-  
tos correspondientes. - PRESENTE.
- c.c.p. C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de  
Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS, para su conocimiento y efec-  
tos correspondientes. - Ave. Central # 211. - Cuernavaca, MOR.

MVDD-FML-apv.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARM. COMISSP. & HISTORIA.
OFICINA	OFICINA FORMADORA DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	COM. PRO VETS. DE LA REV.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	7352.
EXPEDIENTE	XI/111/8-10133.

**ASUNTO:** Se reconozca oficialmente como Veterano de la revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. ILDEFONSO MEDINA SALGADO.

México, D. F., a 1/o. de febrero de 1972.

C. GENERAL BRIGADIER DEM.  
JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE  
HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION  
PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.  
**P r e s e n t e .**

Me permito informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. ILDEFONSO MEDINA SALGADO de 77 años de edad, fechada el 11 de octubre de 1969, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la revolución con fecha 20 de noviembre de --- 1911, en fuerzas del Ejército Libertador que fué al mando del -- hoy extinto General de División EMILIANO ZAPATA, operando bajo -- las órdenes del C. Coronel ANGEL TORRES; habiendo prestado sus -- servicios en el Ejército hasta el 30 de junio de 1924 en que cau-- só baja por haberla solicitado.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federa-- les de la usurpación huertista en el Estado de Morelos y en el -- Distrito Federal, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su fa-- vor por los Veteranos de la revolución CC. ANGEL TORRES y FRAN-- CISCO MURO LEDEZMA.- Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instrug-- tivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la -- siguiente,

A la hoja des . . . . .

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

Noja dos.

E.M.D.N.-T.A

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ADM. COMISSP. HISTORIA.
SECCION	OFNA. FOM. DE HOJAS DE SERVS. COM. PRO VETS. DE LA REV.
MESA	PAISANA.
NUMERO DEL OFICIO	7352.
EXPEDIENTE	XI/111/8-10133.

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como veterano de la revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. ILDEFONSO MEDINA SALGADO.

**OPINION:**

Se reconozca oficialmente como veterano de la revolución - al C. ILDEFONSO MEDINA SALGADO y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, -- creada al efecto.

RE P E T O S A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
CAPITAN 2/O. OFNA. J. DE LA COM.



ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.  
(8449161).

APROBADO:  
EL GRAL. BRIG. DEM. JEFE DE LA OFNA.

RAFAEL HERRERA VEGA.  
(249529).

SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
OFNA. FOM. DE HOJAS DE SERVS.  
COM. PRO VETS. DE LA REV.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

AHV/ys.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.-T.A

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.	
SECCION	COM. PRO VETS. DE LA REV.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	7352.
EXPEDIENTE	XI/111/10133.

**ASUNTO:** Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 2 de febrero de 1972.

C. ILDEFONSO MEDINA SALGADO.

Con fecha l/o. del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del mérito revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir con destino a esta Comisión, dos fotografías tamaño visita para la expedición del Diploma respectivo.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
COM. PRO VETS. DE LA REV.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. BRIG. DEL JEFE DE LA OFNA.

RAFAEL HERRERA VEGA.  
(249529).

C.c.p. el C. General de Brigada Gen. Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento.- B d i f i c i o .

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

AHV/ys.

EXP. 112

ASUNTO: Remitiendo documentación de reconocimiento como Veterano y Legionario.

H. Cuautla, Mor., a 6 de mayo de 1972.-

A LA H. COMISION DE HONOR  
REVOLUCIONARIO DEL ESTADO DE MORELOS.  
CUERNAVACA, MORELOS.

En cumplimiento a lo que dispone el Artículo 2o. Capítulo I, de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos, que fué publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 13 del mes de enero del año de 1960, en su ejemplar No. 1900, adjunto al presente, remito a la Consideración de esa H. Comisión, las copias fotostáticas de los Oficios con que justifico estar debidamente reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, como VETERANO DE LA REVOLUCION Y LEGIONARIO, así como el Certificado de Vecindad que me fué expedido por la Presidencia Municipal de Villa de Ayala, en cumplimiento a las disposiciones dictadas al respecto.

1.- Copia del Oficio No. 7352, girado por la Legión de Honor Mexicana, Comisión de Estudios Pro-Veteranos de la Revolución, Sección Com. Pro-Vets. de la Revolución, Mesa PRIMERA, por el cual se me reconoce como VETERANO DE LA REVOLUCION.-

2.- Copia del Oficio No. 00285, Exp. 112/L.-10,474, girado por la Comandancia General de la Legión de Honor Mexicana, por el cual se me reconoce como Legionario.

3.- Copia del oficio No. 7352 Exp. XI/111/8-10133 de fecha 1o. de febrero de 1972, por el cual la Comisión de la Legión de Honor Mexicana, reconoce mis Antecedentes Revolucionarios como Veterano y Legionario, durante el segundo período.

4.- Certificado de Vecindad de Tecomalco, expedido por la Presidencia Municipal de Villa de Ayala, a la que pertenece.

Al remitir los documentos anteriores, es con el propósito de que se tome en cuenta para recibir los beneficios a que se refiere la Ley mencionada, suplicando atentemente se me acuse el recibo correspondiente.

A t e n t a m e n t e  
El Ex-Capitan Sdo. de Caballería

ILDEFONSO MEDINA SALGADO ( L-10,474 )